



Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
FILIAL QUIINDY

TERCER LLAMADO
A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA N° 552 /2023

Llámes a postulación al Tercer Llamado a Concurso Abreviado Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de **PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA** de la Carrera de Enfermería, Filial Quiindy de la FENOB-UNA, por cuatro (04) días hábiles.

PERFIL DEL CARGO

FUNCIÓN: Docente Encargado de Cátedra

ASIGNATURA: **ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO**

SEMESTRE: Sexto

DEPENDENCIA/LUGAR: Carrera de Enfermería, Filial Quiindy

HORARIO: Martes 15:30 a 17:30 horas

CARGA HORARIA: 2 horas

DENOMINACIÓN DEL CARGO: PROFESOR

NÚMERO DE VACANCIAS: 1 (UNO)

CATEGORIA: U11

REMUNERACIÓN: Gs. 1.426.078.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 27 MAR. 2023

DESDE: 31 MAR. 2023

POSTULACIÓN

HASTA: 10 ABR. 2023

REQUISITOS EXCLUYENTES PARA POSTULACIÓN

1. Nacionalidad paraguaya
2. Contar con la mayoría de edad.
3. Título de Grado universitario, afín al área académica de la asignatura, nacional o extranjero, inscripto en la Universidad Nacional de Asunción.
4. Capacitación pedagógica en educación superior culminada. (Postgrado en Didáctica Universitaria o Especialista)
5. Experiencia como docente en la Educación Superior de por lo menos 5 (cinco) años.
6. Poseer idoneidad y capacidad necesarias para el ejercicio del cargo, comprobadas mediante el sistema de evaluación establecido para el efecto.
7. Comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata.
8. Notoria capacidad científica, técnica o intelectual.
9. Gozar de notoria honorabilidad.
10. Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
11. Disponibilidad de horario según lo descripto en el perfil.
12. No contar con diez (10) o más vínculos en la UNA.
13. Haber abonado el arancel de inscripción en la Perceptoría de la FENOB-UNA.

DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS PARA POSTULACION:

(*) Obs: Las copias deberán estar autenticadas por escribanía pública.

1. Formulario de postulación para concurso (disponible en www.fenob.una.py)
2. Planilla de horarios por cargos (disponible en www.fenob.una.py)
3. Carta de compromiso de cumplimiento del horario de la cátedra, que figura en el llamado. (disponible en www.fenob.una.py)
4. Fotocopia de Cédula de Identidad Civil vigente. (*)
5. Fotocopia de Registro Profesional. (*)
6. Curriculum vitae actualizado con una foto tipo carnet. según formato institucional de la FENOB UNA y Organizado según matriz de evaluación Resolución N° 239-00-2022
7. Fotocopia de Título de Grado. (*)
8. Fotocopia de Certificado de Estudios de Grado obtenido. (*)
9. Fotocopia de Poseer título de capacitación pedagógica en Educación Superior. (*)
10. Fotocopia de Título de Postgrado, nacional o extranjero, inscripto en la Universidad Nacional de Asunción (No obligatoria)
11. Fotocopia de Certificado de Estudios de postgrado obtenido. (*)
12. Fotocopia de título de especialización/Capacitación.
13. Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: Lugar de trabajo (ubicación geográfica), Denominación del cargo, Categoría presupuestaria, Monto del salario, Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), Función que cumple y Antigüedad o vigencia del contrato, según corresponda.
14. Certificado que acredite experiencia laboral en trabajos anteriores.
15. Certificado original de antecedentes judiciales vigente.
16. Certificado original de antecedentes policiales vigente.
17. Fotocopia o Factura de pago de arancel expedido por la Perceptoría de la FENOB-UNA.

LUGAR Y DÍAS DE PRESENTACION DE POSTULACIONES: Oficina de Talento Humano de la FENOB-UNA, Filial Quiindy de 07:30 a 13:00 hs.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN: Las documentaciones deberán ser presentadas archivadas en formato DIGITAL (CD o pendrive) e IMPRESO, (ANILLADO) foliadas debidamente suscriptas y contenidas en un sobre cerrado.



[Firma]
Presidente de Comisión
FENOB - UNA